



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 19 de julio de 2026

VISTO el Expediente N° MED-E-65057-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos y materiales de limpieza, destinado a los Establecimientos Educativos y dependencias administrativas de la Provincia, pertenecientes al Ministerio de Educación, según detalles de Nota de Pedido N° 56/26.

Que obra la aprobación del Sr. Ministro de Educación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 56/26 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación”.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 - Anexo II y su modificatorio N° 565/23, la Resolución M.E. N° 1120/2024, las O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3156/23, su modificatorio N° 0030/24 y N° 698/26.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 56/26 - RAF 521, referente a la adquisición de insumos y materiales de limpieza, destinado a los Establecimientos Educativos y dependencias administrativas de la Provincia, perteneciente al Ministerio de Educación, en los términos establecidos en el artículo 18, inciso I) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, como Anexo I, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo II, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación”.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 024EDU, U.G.C. EDU024, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
A.V.

RESOLUCIÓN Ss.G.A.L. N° **0151** /2.026.-

CECILIA DEL
CARMEN
PAREDES
MAYORGA
Firmado digitalmente
por CECILIA DEL
CARMEN PAREDES
MAYORGA
Fecha: 2026.07.19
18:31:32 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Ss.G.A.L. N° **0151** /2026.-

COMPRA DIRECTA N° 56/2026 - RAF 521

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA, DESTINADO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DEPENDENCIA ADMINISTRATIVAS DE LA PROVINCIA, PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

- 1°. OBJETO.
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Educación, llama a CONTRATACIÓN DIRECTA para la adquisición de insumos y materiales de limpieza, destinado a los Establecimientos Educativos y dependencias administrativas de la Provincia, pertenecientes al Ministerio de Educación
- 2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.
Ministerio de Educación.
- 3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.
Expediente N° MED-E-65057-2026.
- 4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.
Ley Provincial 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I) – Contratación directa
- 5°. RUBRO.
INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA.
- 6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	Río Grande	Ushuaia	Cantidad Total
BOLSA DE RESIDUO 90 X 110 x 10 unidades.	200	180	380
Limpiador Desodorante Desinfectante x 5 lts	180	160	340
DETERGENTE LAVAVAJILLAS x 5 LITROS.	130	120	250
LAVANDINA LIQUIDA CONCENTRADA 55 g/l x 5 LITROS	190	160	350
PAPEL HIGIÉNICO x 300 mts CONO GRANDE pack 8 rollos	100	90	190
ESPONJA DOBLE FAZ	240	240	480
GUANTES DE NITRILO TALLE MEDIANO x 100 unidades.	200	184	384
GUANTES DE NITRILO TALLE GRANDE x 100 unidades.	140	100	240
Guante de Latex Afelpado Talle Mediano x Par	144	120	264
Guante de Latex Afelpado Talle Grande x par	144	120	264
Mopa Humeda Algodón 300 Grs Aprox Con cabo	40	0	40

- Se solicita ficha técnica de los siguientes insumos: agua lavandina, desodorante de pisos y detergente lavavajillas.
- Las cantidades a entregar en cada uno de los depósitos será informada oportunamente al proveedor adjudicado, conforme a las necesidades operativas del servicio.

- 7°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA
- Plazo: el plazo de cumplimiento del servicio será de cinco (05) días de notificado de la orden de compra
 - Las entregas serán efectuadas por las Direcciones de Logística correspondientes a cada zona, conforme a los cronogramas establecidos y en función de las necesidades de los establecimientos educativos y dependencias administrativas, considerando criterios tales como la matrícula escolar, características de cada establecimiento y consumo histórico de insumos

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

0151

...//2.-

- **Lugar de entrega:**
 - Depósito del Ministerio de Educación – Ciudad de Ushuaia, sito en Perito Moreno N° 3559.
 - Depósito del Ministerio de Educación – Ciudad de Río Grande, sito en Fagnano N° 1165.

8°. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA podrá ser presentada en forma presencial en la oficina del Ministerio de Educación, sita en la calle Onas N° 464 de la ciudad de Ushuaia, como así también vía correo electrónico en la siguiente dirección: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

9°. RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo, la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, mediante COMUNICADO que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesario. Dicho Comunicado formará parte integrante del PLIEGO.

10°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Domicilio: Onas N° 464 - Ushuaia.

Dirección de correo electrónico: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar

11°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios, realicen en el domicilio sito en calle Onas N° 464 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar

12°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Contratación Directa, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es: <https://compras.tierradelfuego.gob.ar/>.

13°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán realizarse en la Dirección de Compras y Contrataciones (M.ED.) sita en la calle Onas N° 464 de la ciudad de Ushuaia o a la casilla de correo electrónico: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar.

14°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

G.T.F.
A.V.

CECILIA DEL
CARMEN
PAREDES
MAYORGA

Firmado digitalmente por
CECILIA DEL
CARMEN PAREDES
MAYORGA
Fecha: 2026.07.19
18:32:44 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00056/2026

Pieza Administrativa N° 65057 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 17/07/26

Apertura: 24/7/2026 12:00

Encuadre Legal: En comentarios*

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos y materiales de limpieza destinado a los establecimientos educativos y dependencia de la provincia

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23-Anexo II y su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26; Resoluciones OPC N° 17/2021 Capítulo I, punto a), N° 58/21 y Resolución M.E 1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/521 56 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	Bolsa de residuo 90x110 x 10 unidades	380.00		
2	Desodorante de Piso. unidad			
>>	limpiador desodorante desinfectante concentrado para dilución, presentación bidón x 5 litros	340.00		
3	DETERGENTE LAVAVAJILLA. UNIDAD			
>>	Detergente lavavajilla x5 litros	250.00		
4	Lavandina. Unidad			
>>	Lavandina Liquida Concentrada 55g/l x 5Lts.	350.00		
5	PAPEL HIGIENICO CONO GRANDE DE 8 ROLLOS X 300 MTS. UNIDAD			
>>	Papel higiénico x 300 mts. cono grande pack 8 rollos	190.00		
6	Esponja. UNIDAD			
>>	Esponja Doble fax x U.	480.00		
7	Guantes de nitrilo. unidad			
>>	Guantes de nitrilo talle mediano x 100 unidades	384.00		
8	Guantes de nitrilo. unidad			
>>	Guante de Nitrilo talle grande x 100 unidades.	240.00		
9	Guantes de latex (Par). Unidad			
>>	Guante de Latex Afelpado talle mediano x par	264.00		
10	Guantes de latex (Par). Unidad			
>>	Guante de Latex afelpado talle grande x par	264.00		
11	Mopa. unidad			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00056/2026

Pieza Administrativa N° 65057 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 17/07/26

Apertura: 24/7/2026 12:00

Encuadre Legal: En comentarios*

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos y materiales de limpieza destinado a los establecimientos educativos y dependencia de la provincia

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23-Anexo II y su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26; Resoluciones OPC N° 17/2021 Capítulo I, punto a), N° 58/21 y Resolución M.E 1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/521 56 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Mopa húmeda Algodón 300 Grs. aprox con cabo	45.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

CECILIA DEL
CARMEN PAREDES
MAYORGA

Firmado digitalmente por
CECILIA DEL CARMEN PAREDES
MAYORGA
Fecha: 2026.07.19 18:33:19
-03'00'

Firma y Sello Responsable

TOTAL \$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

Valor del Pliego: \$ 0.00

Valor del Sellado: \$ 0.00

Repartición de destino: FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECC

Forma de Pago: Según Lo Establecido En El Decreto Provincial 674/11 Art 34 Punto 96.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00056/2026

Pieza Administrativa N° 65057 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 17/07/26

Apertura: 24/7/2026 12:00

Encuadre Legal: En comentarios*

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos y materiales de limpieza destinado a los establecimientos educativos y dependencia de la provincia

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23-Anexo II y su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26; Resoluciones OPC N° 17/2021 Capítulo I, punto a), N° 58/21 y Resolución M.E 1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/521 56 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	05 días de notificado de la orden de compra		
	Mantenimiento de Oferta:	Según Lo Establecido En El Decreto 674/11 Art 34 Punto 47.		
	Lugar de Entrega:	Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares. - Depósito del Ministerio de Educación – Ciudad de Ushuaia, sito en Perito Moreno N° 3559 - Depósito del Ministerio de Educación – Ciudad de Río Grande, sito en Fagnano N° 1165.		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y Hora de Apertura		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Ushuaia Onas N° 464 – Dirección De Compras y Contrataciones; comprasycontrataciones@tdf.edu.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Ushuaia Onas N° 464 – Dirección De Compras y Contrataciones		
	Garantía de Oferta:	No requiere		
	Flete a Cargo:	Del proveedor		

CECILIA DEL
CARMEN
PAREDES
MAYORGA

Firmado digitalmente
por CECILIA DEL
CARMEN PAREDES
MAYORGA
Fecha: 2026.07.19
18:33:37 -03'00'